

Encp. 8962/77

Guayaquil, marzo 15 del 2002

72 MAR 26 PM 12:20

8060

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

RECORRIDO

Señor Intendente:

Habiéndose efectuado la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de **"INMOBILIARIA SARMIENTO MERCHAN S. A."**, de conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumpla con comunicar a usted que el día de hoy se realizó la transferencia de la nuda propiedad con reserva de usufructo vitalicio de las acciones de la prenombrada compañía del modo siguiente:

Olga Astudillo Rountree de Sarmiento, de nacionalidad ecuatoriana, con la autorización expresa de su cónyuge Manuel Sarmiento Merchán, transfirió la nuda propiedad y se reservó el usufructo vitalicio de las 4.983 acciones numeradas del 14.950 a 19.932, ordinarias y nominativas, de US \$ 0.04 cada una, contenidas en el título No. 04, a favor del señor Ingeniero Comercial Manuel Eduardo Sarmiento Astudillo, de nacionalidad ecuatoriana, mediante nota de cesión constante en el referido título.

Muy Atentamente,


OLGA SUSANA SARMIENTO ASTUDILLO
GERENTE

"INMOBILIARIA SARMIENTO MERCHAN S. A."

Olga Astudillo Rountree de Sarmiento C.C. 0903077683

Manuel Eduardo Sarmiento Astudillo C.C. 0904417573

Olga Susana Sarmiento Astudillo C.C. 0900462946